



ACTA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
04	Abril 22 de 2021	2:00 p.m.	5:00 p.m,	Despacho de la Magistrada Líder del SIGCMA – Vía Teams

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- ✓ Revisar y aprobar el Plan de Acción de la vigencia 2021.
- ✓ Revisar y Aprobar la Matriz de Riesgos de cada proceso 2021
- ✓ De acuerdo con lo establecido en el numeral 9.3 de las Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018 llevar a cabo el proceso de Revisión por la Dirección y de conformidad con el procedimiento establecido en el SIGCMA.

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN

NOMBRE	ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD
Martha Lucia Olano de Noguera	Magistrada Líder del SIGCMA
William Espinosa Santamaria	Coordinador Nacional del SIGCMA
María Eugenia Osorio Cadavid	Magistrada Líder del SIGCMA Antioquia

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
JUAN CARLOS PELÁEZ SERNA	Director Ejecutivo Seccional Administración Judicial	X			
JULIAN OCHOA ARANGO	Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura Antioquia	X			
MARIA EUGENIA OSORIO CADAVID	Magistrada del Consejo Seccional de la Judicatura Antioquia	X			
FRANCISCO ARCIERI SALDARRIAGA	Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura Antioquia	X			
CLAUDIA MARIA SILVA MIRA	Profesional Universitario - Talento Humano	X			
DORA GISELA MUÑOZ ACEVEDO	Profesional Universitario - Área Administrativa	X			
ROSA AMELIA MORENO ORREGO	Profesional Universitario - Área Financiera	X			
MARCELA PEREZ PAREJA	Profesional Universitario - Asistencia Legal	X			



NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
ADRIANA CANO	Profesional Universitario - Biblioteca	X			
JORGE MARIO GALLEGO CADAVID	Juez 3 Civil Municipal Itagüí	X			
MARCELA SABAS CIFUENTES	Juez 1 Familia Itagüí	X			
JOSE CARLOS SARABIA CASTILLA	Juez representante del Sistema de Calidad Itagüí	X			
DARLY RODRIGUEZ MINOTA	Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo	X			
SANTIAGO SÁNCHEZ POSADA	Escribiente de la Sala Administrativa del Consejo	X			
MARCELA ROMERO	Escribiente de la Sala Administrativa del Consejo	X			
WILMAR RENDÓN OTÁLVARO	Asistente Administrativo de la Dirección Seccional	X			
MARIA CRISTINA DUQUE R.	Profesional Universitario - Servicios Administrativos	X			
OSCAR VILLADA OSORIO	Profesional Universitario - Oficina de Apoyo	X			
GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO	Juez representante del Sistema de Calidad Envigado	X			
CARLOS NELSON DURANGO DURANGO	Juez coordinador 3 Civil Envigado	X			
HÉCTOR MARÍN TABORDA	Centro de Servicios de los Juzgados de Envigado	X			
MARTA HELENA GIRALDO GIRALDO	Centro de Servicios de los Juzgados de Itagüí	X			
LUDIVIA DEL ROSARIO QUIRÓS GAVIRIA	Profesional Universitario - Área Financiera	X			
ADRIANA MARÍA HURTADO CASTRILLÓN	Auxiliar de Magistrado del Consejo Seccional	X			
BEATRIZ HELENA VÉLEZ RESTREPO	Profesional Universitario - Área Administrativa	X			
SERGIO DANIEL GIRALDO	Profesional Universitario - Área Soporte Tecnológico	X			
MAURICIO JOTA PABÓN RÚA	Asistente Administrativo de la Dirección Ejecutiva	X			
MARIA ROSINA GIRALDO OSORIO	Profesional Universitario Oficina Judicial Medellín	X			



AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
✓ Revisar y aprobar el Plan de Acción de la vigencia 2021.	De acuerdo con lo establecido en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018, numerales, 4, 5, 6, 7, 8 (cuando aplique), 9, 10; en lo establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo y en la planeación específica de cada Dependencia certificada, se realiza el Plan de Acción para el cumplimiento de la Función Pública de Administrar Justicia, de acuerdo con la realidad contextual específica.	Líder del Proceso – Coordinación Nacional del SIGCMA	3 horas de acuerdo con lo planeado.
✓ Revisar y Aprobar la Matriz de Riesgos 5x5 de cada proceso 2021	De acuerdo con lo establecido en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018, en lo establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo y en la planeación específica de cada Dependencia certificada, se articula el Plan de Acción para el cumplimiento de la Función Pública de Administrar Justicia, con la metodología adoptada en la Matriz de Riesgos 5x5 de acuerdo con la	Líder del Proceso – Coordinación Nacional del SIGCMA	3 horas de acuerdo con lo planeado.



	realidad contextual específica, sustentada en el pensamiento basado en riesgos.		
✓ Revisión por la Dirección del SIGCMA 2020	De acuerdo con lo establecido en el numeral 9.3 de las Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y GTC 6256:2018 llevar a cabo el proceso de Revisión por la Dirección 2020 y de conformidad con el procedimiento establecido en el SIGCMA.	Doctora Martha Lucia Olano de Noguera Magistrada Líder del SIGCMA	3 horas por día planeado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el proceso de revisión por la Dirección, de acuerdo con lo establecido por las Normas y, teniendo en cuenta que, desde el mes de octubre de 2020, la Coordinación Nacional del SIGCMA viene trabajando en la realización del Plan de Acción de la Vigencia 2021, la realización de la Matriz de Riesgos 5x5, el Despacho de la Magistrada Líder del SIGCMA vio pertinente incluir dentro de la presente acta, no solamente la aprobación del Informe de Revisión por la Dirección, sino de la misma forma la aprobación del Plan de Acción, así como la Matriz de Riesgos teniendo en cuenta que:

- 1) El nuevo instrumento del Plan de Acción ha constituido una de las recomendaciones del Despacho de la Magistrada Líder, el cual está articulado al Plan Sectorial de Desarrollo y tiene como finalidad hacer seguimiento a los Objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo, a los objetivos del SIGCMA y constituye una herramienta esencial de planeación para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- 2) En el mismo sentido y, con base en el análisis de contexto realizado en el Plan de Acción, así como el estableciendo de estrategias para el tratamiento de posibles riesgos, la matriz de riesgos responde a las necesidades de mantener en la Entidad y por de ende el sistema un pensamiento basado en riesgos, que permitan mitigar los mismos, y por consiguiente darle tratamiento a los mismos, en cada uno de los procesos del sistema.
- 3) Finalmente, se hizo la revisión de resultados del sistema en cada una de las dependencias Administrativas y judiciales y, tanto las oportunidades de mejora, como las conclusiones generales y específicas han quedado consignadas en cada uno de los informes.

Una vez realizado el proceso, ha estimado conveniente el Despacho de la Magistrada Líder del SIGCMA que:



- 1) Considerando las condiciones de la "nueva normalidad", y el impulso, liderazgo, creatividad de los servidores judiciales con el objetivo de no afectar el servicio público de administrar justicia, se documenten todas las actividades que se vienen realizando a través del uso de las TICs;
- 2) Que se propenda por la normalización y estandarización en todas las dependencias certificadas, de los instrumentos;
- 3) Que se publiquen en el micrositio del SIGCMA: 1) Planes de Acción; 2) Matriz de Riesgos, 3) Informe de Revisión por la Dirección y 4) Acta de aprobación de los instrumentos mencionados, en cumplimiento de los procesos de transparencia y en cumplimiento de lo establecido en las Normas en las cuales nos encontramos certificados.

COMPROMISOS			
Nº	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1.	El Líder de Proceso, presenta los resultados del SIGCMA a la Magistrada Líder del SIGCMA	Líder de cada Proceso	Documentos que anexa
2.	Conclusiones del estado de la Revisión por la Dirección las cuales quedan establecidas en cada informe.	Magistrada Líder del SIGCMA	Informe

En Constancia firman,

Anexos: SI() NO ()
Elaboró: Coordinación Nacional del SIGCMA
Revisó: SIGCMA/WES

